



ÁREA DE PROTECCIÓN

ÁREA DE PROTECCIÓN
Se deberá redactar un plan director
que regirá para cualquier intervención
en el inmueble

Documento de aprobación definitiva Julio 2005

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN DEL CONJUNTO HISTÓRICO			
EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA			
Plano	ORDENANZA		Situación Plaza de San Francisco nº1
	Manzana 70	Parcela 05	
auc		ARQUITECTURA URBANISMO COOPERACIÓN S.L.	
Escala Gráfica 0 5 10 15 20 25m		Fecha JULIO-2005	Escala 1/550
Form. Original DIN A3	Ploteo 1000=550	Ref.Cad 06-MZ70P05 Ordenanza.dwg	Número 06

MZ CATASTRAL 15267 MZ 70

Manzana	70	
Parcela	5	
Dirección		Pza. San Francisco, 1 esq. Primo de Rivera, 2
Referencia catastral		15267- 5
Protección anterior		Ambiental 3
Protección propuesta		Ambiental 1
Elementos protegidos		La edificación tradicional.
Plantas elementos protegidos	1	
Visitada	NO	Pendiente de visita e inspección técnica para cualquier intervención en el inmueble.
Remontas permitidas	NO	
Elementos a eliminar	-----	Pendiente del plan director.
Elementos a recuperar	-----	Pendiente del plan director.
Segregación permitida	NO	
Nueva edificación permitida		Pendiente del plan director. Remitir a ámbito de actuación urbanística nº 25.
Plantas de la nueva edificación	-----	Pendiente del plan director. Remitir a ámbito de actuación urbanística nº 25.
Patio		Conservación.
Condiciones de uso		Dotacional Cultural Deportivo.
% Ocupación máxima permitida		Pendiente del plan director.
Fachada		Se protege volúmenes, texturas, carpinterías y acabados.